

Sin título

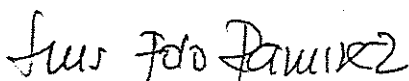
Medellin, 02 de febrero de 2023

Doctor
JUAN HUMBERTO PARRA ZULETA
Gerente
Corporal Hospital San Juan de Dios
Santa Rosa de Osos

Cordial saludo,

Me permito presentarle la propuesta economica en lo concerniente a la atencion de pacientes en el servicio de consulta externa de ginecologia y obstetricia de la institucion que usted dirige, el valor sera de 41.000 por cada paciente valorada

Atentamente,



LUIS FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ
GINECOLOGO Y OBSTETRA
C.C. 11795972
RM 2059-01



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Ramirez		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Ramirez		NOMBRES Luis Fernando	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 11.795.972		SEXO F ☐ M ☒		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 11.795.972		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 13 MES 06 AÑO 1968		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Car. 15 No 9431			
PAÍS Colombia		PAÍS Colombia		DEPTO Antioquia	
DEPTO Antioquia		MUNICIPIO Medellin		MUNICIPIO San Carlos	
MUNICIPIO San Carlos		TELÉFONO 601001337		EMAIL	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Técnico Industrial	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
											12	1986

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		Administrador de empresas	05	1994	
UN	13	X		Médico y Cirujano	08	2000	2019-01
ES	6	X		Ginecología y obstetricia	08	2010	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés					X		X		

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD Promotora Médica de Antioquias	PÚBLICA ☐ PRIVADA ☒	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquias	MUNICIPIO Medellin	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 12 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL Ginecologo y obstetra	DEPENDENCIA Direccion medica	DIRECCION

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Integrador Comuna IPS	PÚBLICA ☐ PRIVADA ☒	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquias	MUNICIPIO Medellin	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 12 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 10 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO Ginecologo	DEPENDENCIA Direccion medica	DIRECCION

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA ☐ PRIVADA ☐	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA ☐ PRIVADA ☐	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 56. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Medellin 02/02/2023

Jesus Eduardo Ramirez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

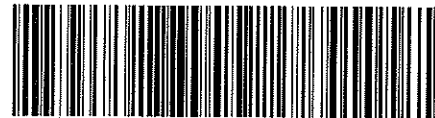
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

1. Año **2021**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2117681438520



(415)7707212489984(8020) 000211768143852 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **1 1 7 9 5 9 7 2** 6.DV **5** 7. Primer apellido **RAMIREZ** 8. Segundo apellido **RAMIREZ** 9. Primer nombre **LUIS** 10. Otros nombres **FERNANDO** 12. Cod. Dirección seccional **1 1**

24. Actividad económica principal **8 6 2 1** Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior **27. Fracción año gravable siguiente** 28. Pérdidas fiscales acumuladas: años anteriores, sin compensar **0**

Patrimonio **935,257,000** Total patrimonio bruto **935,257,000** Deudas **30** **406,784,000** Total patrimonio líquido **528,473,000**

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	157,435,000		43	28,727,000	58	12,498,000	74	229,110,000
Devoluciones, rebajas y descuentos								75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	11,537,000		44	0	59	0	76	120,000
Costos y deducciones procedentes				45	7,257,000	60	4,419,000	77	211,027,000
Renta líquida	34	145,898,000		46	21,470,000	61	8,079,000	78	17,963,000
Rentas líquidas pasivas - ECE						62	0	79	0
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	19,560,000		47	0	63	0	80	0
Otras rentas exentas	36	31,487,000		48	0	64	0	81	0
Total rentas exentas	37	51,047,000		49	0	65	0	82	0
Intereses de vivienda	38	18,512,000		50	0	66	0	83	0
Otras deducciones imputables	39	15,215,000		51	0	67	0	84	0
Total deducciones imputables	40	33,727,000		52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	84,774,000		53	0	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio				54	21,470,000	70	8,079,000	87	17,963,000
Pérdida líquida del ejercicio				55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas				56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	42	61,124,000		57	21,470,000	73	8,079,000	90	17,963,000
Ren. líquida ced. gen.	91	193,410,000		92	84,774,000	93	108,636,000	94	0
Comp. por exc. renta presuntiva	95	0		96	0	97	108,636,000	98	0

Cédula de pensiones	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	Ganancias ocasionales gravables				116	14,025,000	
	Ingresos no constitutivos de renta	100	0	Impuesto sobre las rentas liquidadas	General y de pensiones	117	17,347,000			
	Renta líquida	101	0		Renta presuntiva y de pensiones	118	0			
	Rentas exentas de pensiones	102	0		Por dividendos y/o participaciones año 2016	119	0			
	Cédula de dividendos y participaciones	Renta líquida gravable cédula de pensiones	103		0	Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	120	0		
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros		104	0		Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	121	0			
Ingresos no constitutivos de renta		105	0	Total impuesto sobre las rentas liquidadas gravables	122	17,347,000				
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores		106	0	Liquidación privada	Imp. pagados en el exterior	123	0	Donaciones	124	0
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.		107	0		Otros	125	0	Total descuentos trib.	126	0
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0	Impuesto neto de renta		127	17,347,000				
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0	Impuesto de ganancias ocasionales		128	1,403,000				
Ganancias ocasionales	Rentas exentas de la casilla 109	110	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129	0				
	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	200,000,000	Total impuesto a cargo	130	18,750,000				
	Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131	0				
	Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	132	4,375,000				
	Costos por ganancias ocasionales	114	185,975,000	Relaciones año gravable a declarar y/o abono por inexistencia impuesto solidario por el COVID-19	133	30,156,000				
Saldo a pagar por impuesto	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	134	0				
	Total saldo a pagar		135	0	Total saldo a favor		138	15,781,000		
	Sanciones		136	0	Total saldo a pagar		137	0		

981. Cód. Representación ☐ Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio para el sello de la entidad recaudadora

2022-09-28 / 07:27:14 PM

Fecha Asume de Recibo

Firmado

980. Pago total \$

0

982. Cód. Contador ☐ Firma contador 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91000954609452

20220473538810

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14397373636



(415)7707212489984(8020) 000001439737363 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 1 7 9 5 9 7 2 -

6. DV

5

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

1 1 7 9 5 9 7 2

27. Fecha expedición:

1 9 8 6 0 7 2 4

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento:

Chocó

30. Ciudad/Municipio:

Quibdó

0 0 1

31. Primer apellido

RAMIREZ

32. Segundo apellido

RAMIREZ

33. Primer nombre

LUIS

34. Otros nombres

FERNANDO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

USICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Antioquia

40. Ciudad/Municipio:

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 32 5 G 70 AP 2001 URB STANZA

42. Correo electrónico:

luisferamirez13@yahoo.com.ar

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

5 7 7 6 2 5 5

3 1 3 7 0 5 4 9 6 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

8 6 2 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 0 0 8 0 5

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5																										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 6 1 2 1 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.5.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ RAMIREZ LUIS FERNANDO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

TARIFAS AUTORRETENCIÓN EN LA FUENTE DEL
CREE 2014

DECRETO 14 DE 2014

8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,80%
8411	Actividades legislativas de la administración pública	0,80%
8412	Actividades ejecutivas de la administración pública	0,80%
8413	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social	0,80%
8414	Actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica	0,80%
8415	Actividades de los otros órganos de control	0,80%
8421	Relaciones exteriores	0,80%
8422	Actividades de defensa	0,80%
8423	Orden público y actividades de seguridad	0,80%
8424	Administración de justicia	0,80%
8430	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0,80%
8511	Educación de la primera infancia	0,80%
8512	Educación preescolar	0,80%
8513	Educación básica primaria	0,80%
8521	Educación básica secundaria	0,80%
8522	Educación media académica	0,80%
8523	Educación media técnica y de formación laboral	0,80%
8530	Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación	0,80%
8541	Educación técnica profesional	0,80%
8542	Educación tecnológica	0,80%
8543	Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas	0,80%
8544	Educación de universidades	0,80%
8551	Formación académica no formal	0,80%
8552	Enseñanza deportiva y recreativa	0,80%
8553	Enseñanza cultural	0,80%
8559	Otros tipos de educación n.c.p.	0,80%
8560	Actividades de apoyo a la educación	0,80%
8610	Actividades de hospitales y clínicas, con internación	0,80%
8621	Actividades de la práctica médica, sin internación	0,80%
8622	Actividades de la práctica odontológica	0,80%
8691	Actividades de apoyo diagnóstico	0,80%
8692	Actividades de apoyo terapéutico	0,80%

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de enero de 2023, a las 08:38:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11795972
Código de Verificación	11795972230124083831

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 214380992



WEB

08:39:45

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11795972:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:18:14 AM horas del 24/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **11795972**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ RAMIREZ LUIS FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araico-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araico-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/01/2023 09:19:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **11795972**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51211653**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICIA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:21:27 horas del 24/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11795972**, Apellidos y Nombres **RAMIREZ RAMIREZ LUIS FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIREMINGTON**, con NIT **901249947-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin_araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
📷 Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO

TODOSSON
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

LUIS FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ

C.C. o C.E. 11795972

Profesión u Ocupación

MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad

GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

Institución de Educación

U. DE ANTIOQUIA

Ciudad: MEDELLIN

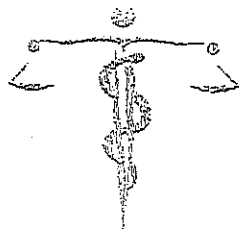
Fecha de expedición diploma 16/06/2000

Fecha de inscripción RETHUS 30/11/2016

CMC2016- 6663

Firma representante Colegio Médico Colombiano

Esta tarjeta es un documento público y se expide de conformidad con la Ley 1664 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010. Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla al Colegio Médico Colombiano Cía. 15 A No. 121- 12 Of. 201
info@colegiomedico colombiano.org



TRIBUNAL DE
ÉTICA MÉDICA
DE ANTIOQUIA

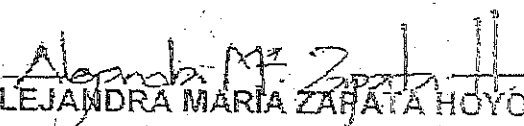
CERTIFICADO N° 33426

CERTIFICA

Que una vez revisada la base de datos de procesos disciplinarios ético – profesionales médicos conocidos por la competencia otorgada por la Ley 23 de 1981 a este Tribunal, así como los archivos de Antecedentes de sanciones impuestas por este órgano, el (la) doctor (a) **LUIS FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nro. 11795972 y Registro Médico Nro. 05-2059/2001 expedido por la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, NO presenta sanciones disciplinarias ético – profesionales impuestas por parte de este Tribunal.

Es de advertir que el TRIBUNAL DE ÉTICA MÉDICA DE ANTIOQUIA solo puede certificar y acreditar los antecedentes disciplinarios en el Departamento de Antioquia y que conforme a lo dispuesto en la Ley 1164 de 2007, artículo 23, es competencia del Ministerio de Salud crear y administrar el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud en el cual deben registrarse además la información de las sanciones impuestas al personal en salud que reporten los Tribunales de Ética y Bioética.

La anterior información se expide a petición del (la) doctor (a) **RAMIREZ RAMIREZ**, como titular de los datos personales protegidos por la Ley Estatutaria de Habeas Data.


ALEJANDRA MARIA ZAPATA HOYOS
Abogada Secretaria

Expedido en la ciudad de Medellín el día 01 de junio de 2020

Elaboró: Laura M.
Revisó: Laura B.



UNIVERSIDAD CES

Un Compromiso con la Excelencia

ACTA DE GRADUACIÓN No: 8537
Jueves, 12 de agosto de 2010

Facultad: Medicina
Programa: Posgrado Clínico
Componente: Ginecología y Obstetricia
Registro SMIES: 1818

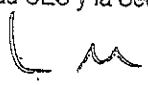
En la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, República de Colombia, el 12 de agosto de 2010, a las 11:00 horas, en el Auditorio de la Universidad CES, se reunieron las directivas de la Universidad CES con el propósito de conferir el título de Especialista en Ginecología y Obstetricia a Luis Fernando Ramírez Ramírez, con documento de identidad 11.795.972 de Quibdó (Chocó).

El acto estuvo presidido por el doctor José María Maya Mejía, Rector y Presidente de la ceremonia; por el doctor Jorge Julián Osorio Gómez, Decano de la Facultad de Medicina y por la doctora Patricia Chejne Fayad, Secretaria General.

Cumplidos los reglamentos y previa toma del juramento correspondiente, el presidente de la ceremonia procedió a la entrega del diploma y acta de grado.

El título se expidió en virtud de los Artículos 18, 25 y 28 de la Ley 30 de 1992 y de acuerdo a la autorización legal, conferida a la universidad por Resolución 1371 de marzo 22 de 2007 y Resolución Rectoral 325 del 30 de julio de 2010.

En constancia se firma la presente acta por los suscritos Rector de la Universidad CES, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad CES y la Secretaria General de la Universidad CES.


José María Maya Mejía
Rector


Jorge Julián Osorio Gómez
Decano


Patricia Chejne Fayad
Secretaria General

El diploma fue registrado en el Folio 218. Número 6604. El 12 de agosto de 2010. Firma: Beatriz E. Giron A.



UNIVERSIDAD CES

Un Compromiso con la Excelencia

Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1371 del 22 de marzo de 2007

EN ATENCIÓN A QUE

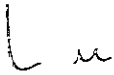
Luis Fernando Ramírez Ramírez

C.C. 11.795.972 Quibdó (Chocó)

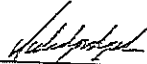
HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS
EXIGIDOS POR LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS,
PARA OPTAR EL TÍTULO DE

**Especialista en
Ginecología y Obstetricia**

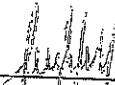
EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y REFRENDA EL DIPLOMA
CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN MEDELLÍN, COLOMBIA
A LOS 12 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2010



José María Maya Mejía
Rector
Universidad CES



Patricia Chejne Fayad
Secretaria General
Universidad CES



Jorge Julián Osorio Gómez
Decano
Universidad CES

Registrado: Folio 218. Número 6604 del 12 de agosto de 2010. Acta 8537 del 12 de agosto de 2010. Firma: 